MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 406

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 225/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 16 de marzo de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 644/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 225/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Propuestas del citado Llamado fue realizado por este Ministerio el 24 de febrero de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 11 de marzo de 2011, recomiendan la adjudicación a favor de varias empresas.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 534/2011.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Pedro Vera Duarte
Secretario General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° 406

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 225/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 225/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE PASAJES AEREOS - AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2011,** y adjudicar a favor de varias empresas de acuerdo al siguiente detalle:

- A la Empresa SERVI TRAVEL S.R.L., por un monto mínimo de guaraníes doscientos diecinueve millones ciento veinticinco mil (Gs. 219.125.000) IVA Incluido, hasta un monto máximo de guaraníes cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil (Gs. 438.250.000) IVA Incluido.

- A la Empresa ROYAL VIAJES S.R.L., por un monto mínimo de guaraníes doscientos diecinueve millones ciento veinticinco mil (Gs. 219.125.000) IVA Incluido, hasta un monto máximo de guaraníes cuatrocientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil (Gs. 438.250.000) IVA Incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en el Art. 1° de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

EFRAÍN ALEGRE SASTAIN
Ministro

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.